1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	0018 - Rafael Uribe Uribe
Proyecto	2764 Espacio Publico Inclusivo en Rafael Uribe Uribe
Versión	10 del 29 de octubre de 2026
Código BPIN	null
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	Inscrito el 21 de noviembre de 2024 - Registrado 25 de noviembre de 2024
Tipo de Proyecto	Infraestructura
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	18-0018 - Rafael Uribe Uribe camina segura
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad
Nivel 2	5-Espacio público seguro e inclusivo
Política Pública	No Aplica
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Iniciativas ciudadanas

Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

El espacio público en Bogotá es insuficiente por habitante, según los establecido por el decreto 1077 de 2015 que fija un índice mínimo de 15 m2/ habitante de espacio público por habitante. De acuerdo con el reporte técnico del Observatorio del Espacio Público del reporte técnico, para el año 2023, la ciudad presentó una relación de 4.79m2 de espacio público efectivo por habitante, lo que representó un aumento del 1.06 %, en comparación con la vigencia 2021, cuando se contaba con 4.5m2 por habitante. Este incremento contrasta con el año 2020 4.62 m2/ habitante y con el año 2019 4,57 m2/habitante.

En este contexto, la localidad de Rafael Uribe Uribe refleja una situación crítica: su indicador de espacio público efectivo de 3.15 m2/habitante, ubicándose por debajo del promedio distrital 4.76m2 / habitante, se videncia una brecha en la deficiencia y calidad de los espacios públicos disponibles para sus habitantes.

Desde mediados de la década del noventa, se han venido implementando políticas y estrategias claras en materia de espacio público y movilidad peatonal. Así, por ejemplo, dentro de las políticas del Plan de Desarrollo “Formar ciudad” de la administración 1995 – 1997 , se planteó la necesidad de definir lugares de espacio público o paseos peatonales amplios, adornados con árboles y destinados al esparcimiento de la comunidad; estas alamedas surgieron como una respuesta de recuperación del espacio público y proporcionaron soluciones aisladas para flujos peatonales particulares.

Dentro de las políticas del plan de desarrollo 2025-2027 Rafael Uribe Uribe camina segura, articulo 15. programa 5 Espacio público seguro e inclusivo, contempla promover el fortalecimiento de la infraestructura construyendo elementos de espacio públicos peatonal priorizando la accesibilidad y la seguridad de la comunidad, recuperando y ampliando para el peatón espacios públicos múltiples.

En consideración a lo anterior, la ciudad debe avanzar en la aplicación de un modelo para la recuperación y conservación del buen estado y el nivel de servicio de los componentes del espacio público definidos en el POT, con el fin de reducir los niveles de inseguridad, la falta de accesibilidad y la consecuente sostenibilidad en la movilidad de los peatones y la bicicleta.

Situación Actual

De acuerdo con las cifras presentadas en la Encuesta de Movilidad 2023, en la ciudad se realizan 14.572.764 millones de viajes diarios. De estos, el 28,07% (4.091.045 viajes) son a pie, el 33,78 (4.923.927 viajes) se realizan en transporte público, el 13,54 (1.973.718 viajes) se desarrollan en auto particular y el 7.96% (1.161.152 viajes) tienen como medio principal la bicicleta.
A pesar de que el 28.07 % de los viajes que se realizan en Bogotá son a pie (tiempo de caminata superior a 15 minutos) y que todos los ciudadanos necesitamos de la infraestructura peatonal para movilizarnos; el espacio público es insuficiente y no cumple con las condiciones adecuadas para lograr una movilidad segura y adecuada y que permita la satisfacción de un viaje a pie. Por su parte, el 7.96% de los viajes realizados en Bogotá utilizan la bicicleta como medio de transporte (lo que equivale a 1.161.152 viajes).
Según el inventario presentados por el SIGIDU (2022-II) con corte a diciembre, el espacio público de Rafael Uribe Uribe equivale a 1.165.012.5 m2, de los cuales 682.260.7m2 se encuentran en buen estado, 316.329.5 está en un estado regular y 121.422.3 en estado malo.
La red de ciclo rutas, según las estadísticas del inventario del Sistema de información geográfica SIGIDU – junio 2024, la ciudad cuenta con un total de 661,1 kilómetros, repartida en 319,4 kilómetros a nivel de andén y 140.8 kilómetros a nivel de calzada, también llamados bici carriles. De la red de ciclo rutas en andén se tiene que el 72,1 % se encuentra en buen estado, el 22,9 % en regular estado y el 2,6 en mal estado. Por su parte, de la red de ciclo rutas en calzada se tiene que el 77,3 % se encuentra en buen estado, el 20 % en estado regular y el 2,7 % restante en regular estado.

Descripción del Universo

Personas de la localidad de Rafael Uribe Uribe considerando su diversidad en razón a grupos poblacionales, sectores sociales y enfoques diferenciales, de género y territoriales

Cuantificación del Universo	391588 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Rafael Uribe

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El espacio público peatonal comprende el conjunto de elementos destinados a garantizar la circulación, accesibilidad, permanencia y disfrute de los peatones, entre los que se encuentran la red de andenes, las zonas de control ambiental, los separadores, los puentes y túneles peatonales, las plazas y plazoletas, las vías y los pasos peatonales, los paseos, las alamedas, así como los retrocesos y demás franjas de terreno ubicadas entre las edificaciones y las vías.

En el marco del Plan de Desarrollo Local “Rafael Uribe Uribe Camina Segura 2025-2028”, la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe estableció, dentro del objetivo estratégico “Rafael Uribe Uribe Avanza en Seguridad” y del Programa 5 “Espacio público seguro e inclusivo”, la meta de intervenir diez mil (10.000) metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal mediante acciones de construcción y/o conservación.

En concordancia con lo anterior, y a través del proyecto de inversión 2764, se busca mejorar las condiciones físicas y funcionales de la infraestructura peatonal de la localidad, con el propósito de optimizar la movilidad peatonal, fortalecer la accesibilidad y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. Para ello, se contemplan intervenciones orientadas a la construcción y conservación del espacio público peatonal local e intermedio, de acuerdo con las necesidades identificadas y las condiciones de la infraestructura existente.

En desarrollo del presente proceso contractual para la vigencia 2026, se proyecta intervenir con acciones de construcción y conservación, estas actividades contribuirán al cumplimiento de la meta cuatrienal de diez mil (10.000) metros cuadrados prevista en el Plan de Desarrollo Local, mediante el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura peatonal, favoreciendo condiciones más seguras, accesibles y adecuadas para el tránsito y disfrute de los habitantes de Rafael Uribe Uribe.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Mejorar las condiciones del Espacio Público Peatonal de la localidad para el tránsito seguro e incluyente de las personas, mediante acciones de construcción y/o conservación del sistema de espacio público peatonal local.

Objetivos Específicos

Desarrollar acciones de intervención para la construcción y/o conservación del sistema de espacio público peatonal local.

Código	Metas Plan de Desarollo
2866	Intervenir, 10000, Metro(s) cuadrado(s), de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4002020 (V0624) - Espacio publico adecuado	10000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Intervenir	10000	Metro(s) cuadrado(s)	de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	$ 0,00	$ 2.528,33	$ 7.404,36	$ 2.342,97	$ 2.411,20
Totales	**$ 0,00**	**$ 2.528,33**	**$ 7.404,36**	**$ 2.342,97**	**$ 2.411,20**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4002020 (V0624) -	Intervenir 10000 Metro(s) cuadrado(s) de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	Intervención	$ 0,00	$ 2.528,33	$ 7.404,36	$ 2.342,97	$ 2.411,20
Totales			**$ 0,00**	**$ 2.528,33**	**$ 7.404,36**	**$ 2.342,97**	**$ 2.411,20**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor
2029	$ 0,00

Vigencias Futuras:

Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
No identifica grupo etario	393869	HABITANTES DE TODA LA LOCALIDAD
Total Grupo Etario:	393869	

Enfoque de género

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Claudia Patricia Arias
Correo Electrónico	claudia.arias@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	6013820660
Cargo	PROFESIONAL PLANEACIÓN - INFRASTRUCTURA
Área	GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL, PLANEACION, INFRA
Fecha	23/09/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	2764-0018-2764.pdf	**Fecha Cargue**	17/05/0031

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
6	P_2764_DTS_30062026	Claudia Patricia Arias Rojas	17/12/0035	P_2764_DTS_30062026.pdf
2	P_2764_31072025	CLAUDIA ARIAS	14/01/0037	P_2764_31072025.pdf
1	ACTUALIZACION DTS 2764	CLAUDIA ARIAS	16/12/0021	DTS_PRO_2764-11062025.pdf
8	P_2764_DTS_29102026	Claudia Patricia Arias Rojas	29/10/2026	P_2764_DTS_29102026.pdf
7	P_2764_DTS_14092026	Claudia Patricia Arias Rojas	18/03/0020	P_2764_DTS_14092026.pdf
3	P_2764_23092025	Claudia Arias	17/03/0029	P_2764_23092025.pdf
4	6.P_2764_DTS_01-12-2025	Vianey Ardila	17/06/0007	6.P_2764_DTS_01-12-2025.pdf
5	6.P_2764_DTS_01-12-2025	Vianey Ardila	22/12/2025	6.P_2764_DTS_01-12-2025.pdf

13. OBSERVACIONES

Actulización descripción del proyecto y del componente.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto cumple con los propósitos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local "Rafael Uribe Uribe Camina Segura 2025-2028"

Observación

El proyecto cumple con las líneas de inversión, criterios de elegibilidad y viabilidad del sector competente y esta basado en los diagnósticos actuales de la localidad.

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Freddy Alberto Márquez Arias	**Cargo**	Profesional Especializado Planeación
Teléfono	6013820660	**Correo**	freddy.marquez@gobiernobogota.gov.co
Área	Área Gestión del Desarrollo Local - Planeación	**Fecha**	25/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por